



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 371/2025 ACTA N° 33/2025
EXPEDIENTE N° 2025-81-1330-02061**

VISTO: El proyecto de fortalecimiento del área comunicaciones aprobado por el Municipio, a través de la creación de una nueva identidad visual y mejora en las comunicaciones de nuestras redes sociales.

RESULTANDO: Que se entiende necesaria la adquisición de un teléfono celular con las características necesarias para la realización de las tareas de forma óptima.

CONSIDERANDO I: Que se solicitó presupuesto por compra de equipo con capacidad de memoria y cámara de calidad.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionados se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°7 Eventos e Infraestructura.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 02 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 33 de fecha 03 de diciembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

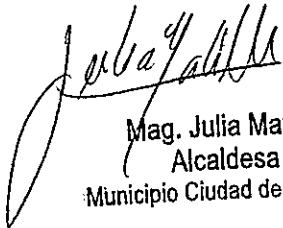
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA U\$S1.990 IVA INCLUIDO (DÓLARES AMERICANOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA) A LA EMPRESA GEANT - ODELAR S.A, RUT 213458920015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE TELÉFONO CELULAR MARCA

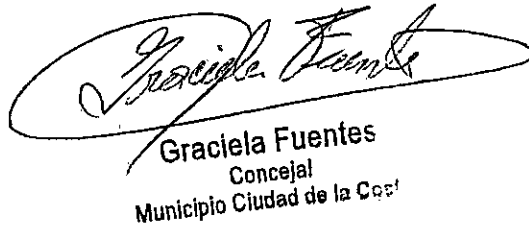
IPHONE 16 PRO MAX 256 GB PARA USO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO AL TIPO CAMBIO BILLETE PUBLICADO POR EL BCU DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA QUE SE REALICE EL MISMO.

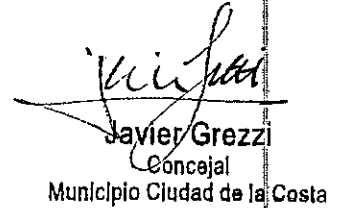
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**
- 3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-**



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa